

## PARA AEB NO HAY PROLONGACIÓN ILEGAL DE JORNADA NI NECESIDAD DE AVANZAR EN LA IGUALDAD

El día 2 de julio tuvo lugar la reunión de negociación del Convenio Colectivo de Banca, en la se trataron temas como la conciliación, la jornada y horarios, previsión social complementaria, salud laboral,... entre otros.

En jornada y horarios propusimos, como alternativa a su propuesta "modernizadora" de eliminar el horario reducido de semana de fiestas mayores: Pasar 2 días de licencia a vacaciones, quedarían 25 días laborables de vacaciones y 2 de licencia. Dar la opción para que las 12 o 15 horas de reducción de jornada por la semana de fiestas pasen a 2 días adicionales de licencia, en el ámbito de cada plaza.

La respuesta es que esta reducción de jornada está obsoleta y lo que proponen es eliminarla, así como recordaron que lo mismo pretenden, con el mismo calificativo, para los días adicionales de vacaciones para el personal de Canarias que las disfrute en la península.

**CCOO** insistimos en la reducción del cómputo anual desde 1700 a 1680 horas, así como la implantación de algún sistema de verificación de horario, ante la realidad de las prolongaciones ilegales de jornada.

La respuesta de AEB es que protestan, porque no hay prolongaciones ilegales (sic!!!).



Que me impida desarrollar mi carrera profesional obligándome a aceptar un horario ilegal que no me permite conciliar mi vida laboral y familiar. Quiero ser una buena profesional, pero también quiero disfrutar de mi vida personal.

**Merecemos un #CONVENIOJUST** 



En temas de igualdad y conciliación, CCOO proponemos medidas tendentes a disminuir las diferencias entre mujeres y hombres, así como para facilitar la conciliación personal y laboral.

La respuesta de AEB, haciendo gala de una visión machista y trasnochada de estos aspectos, niega la existencia del techo de cristal para el desarrollo profesional de la mujer en el sector bancario, atreviéndose a afirmar que no existe discriminación en la progresión de carrera entre hombres y mujeres, por lo que no es necesario seguir avanzando. Que ya somos pioneros en igualdad (sic!!!).

CCOO reclamamos lo que queremos los bancarios y bancarias: un convenio actual, que responda a las necesidades de las plantillas y sea adecuado para las empresas. Al contrario de lo que busca AEB, con la excusa "modernizadora": recorte salarial y anulación de derechos.



## Es tiempo de avanzar Es tiempo de un buen convenio

Circular editada por CCOO Servicios del Sector Financiero

Distribuida por la Sección Sindical de CCOO Servicios del Banco Santander